

Jueves, 25 de noviembre de 2021

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

ANUNCIO. Obra: “Nuevo Puente sobre el Río Tajo en la Ex-117 en Alcántara.

Resolución de 8 de noviembre de 2021, de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios/as afectados/as por las obras de: “NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO TAJO EN LA EX-117 EN ALCANTARA”.

Para la ejecución de la obra: “NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO TAJO EN LA EX-117 EN ALCANTARA”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 3 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones se podrán dirigir bien al correo electrónico expropiaciones@juntaex.es o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, pudiendo asimismo examinar los Planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en la citada dirección.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el B.O.E.



Jueves, 25 de noviembre de 2021

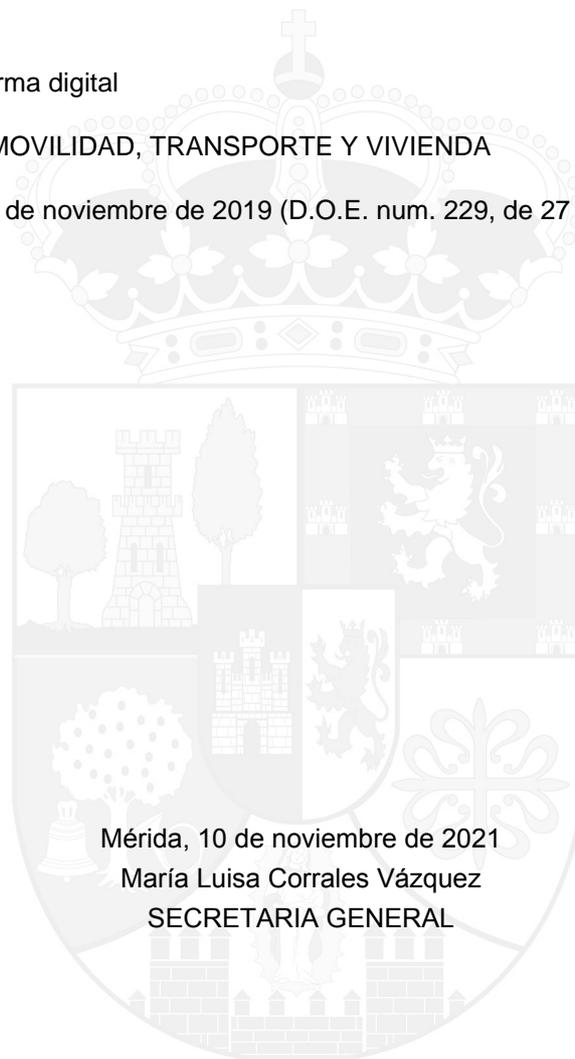
A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se pone en conocimiento de todos/as los/as interesados/as que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida a fecha de la firma digital

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

P.D. Resolución de 13 de noviembre de 2019 (D.O.E. num. 229, de 27 de noviembre).



Mérida, 10 de noviembre de 2021

María Luisa Corrales Vázquez

SECRETARIA GENERAL



Jueves, 25 de noviembre de 2021

Pág: 1

Fecha: 8/11/2021

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: PRC202089264 NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO TAJO EN LA EX-117 EN ALCÁNTARA (CÁCERES)

TÉRMINO MUNICIPAL:		1.000.800,00		ALCÁNTARA		(CÁCERES)		
Finca	Poigono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	4	1	CLAVER VILLARROEL, FERNANDA	10	TOT	Olivos secano		
2/0	4	6	IBERDROLA	445	TOT	Improductivo		
3/0	4	9051	JUNTA DE EXTREMADURA	1.667	TOT	Vía de comunicación de dominio publico		
4/0	8	97	AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA	645	TOT	Improductivo		
5/0	8	9001	JUNTA DE EXTREMADURA	1.700	TOT	Vía de comunicación de dominio publico		
6/0	8	96	AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA	1.700	TOT	Improductivo		
7/0	4	9002	IBERDROLA	1.232	TOT	Improductivo		
8/0	20	9008	IBERDROLA	20.324	TOT	Improductivo		
9/0	20	94	IBERDROLA	10.866	TOT	Improductivo		
10/0	20	9007	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	982	TOT	Hidrografía natural (rio,laguna,...		
11/0	20	92	IBERDROLA	99	TOT	Pastos		
12/0	20	9003	IBERDROLA	434	TOT	Improductivo		



